



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 9 de abril de 2015*

0. – Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.

1. – Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de marzo de 2015.

PRESIDENCIA.

2. – Quedar enterada de los Convenios de Colaboración suscritos últimamente con:

– La Dirección General de la Guardia Civil para la realización de obras de conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en esta provincia.

– Las asociaciones de desarrollo rural de ámbito provincial Adecoar, Adeco Bureba, Adeco Camino, Adri Ribera del Duero Burgalesa, Agalsa Sierra de la Demanda, Ceder Merindades y Asopiva, para la aplicación de los planes de desarrollo rural elaborados por estas asociaciones para el periodo 2007-2013. Anualidad 2015.

– La Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos y la entidad Unipublic, S.A. para el patrocinio publicitario del evento Vuelta Ciclista a España 2015.

3. – Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 1.619, de fecha 27 de marzo de 2015, de delegación de funciones de la Presidencia en el Vicepresidente 2.º, durante los días 30 de marzo al 2 de abril de 2015.

PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN.

4. – Se acuerda aprobar inicialmente el Plan Provincial de Cooperación 2015, por importe total de 12.949.291,37 euros.

5. – Se acuerda aprobar inicialmente el Plan de Entidades Locales Menores 2015, por importe total de 2.263.797 euros.

6. – Se acuerda resolver la Convocatoria del Plan de Obras Complementarias 2015, ascendiendo el total de la aportación provincial a 1.499.231,27 euros.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS.

7. – Se acuerda aprobar inicialmente el Reglamento regulador del funcionamiento de la Central de Contratación de la Diputación de Burgos.

8. – Se acuerda ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, el uso de los bienes que se encuentran inventariados en el epígrafe 7 bienes muebles, números 10.321 al 10.419 y 10.637 al 10.697 del Inventario de Bienes y Derechos. Vincular la cesión al régimen de concesión demanial administrativa otorgada a citado Ayuntamiento



por la Confederación Hidrográfica del Duero, para el uso de un almacén situado al pago de Carrecalzada y de una caseta refugio con destino a su explotación como Centro de Turismo Rural.

HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS.

9. – Se acuerda aprobar la memoria y balance de la Caja de Cooperación, año 2014.

10. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/2015, por importe total de 15.686,61 euros.

PROPOSICIONES.

11. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, de apoyo a la Memoria Histórica de Burgos.

12. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, incluyendo un nuevo apartado, en relación a la protección de la provincia de Burgos del método de fractura hidráulica (fracking) en la extracción de gases e hidrocarburos de forma no convencional.

13. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por la Portavoz del Grupo Mixto, en representación de Unión, Progreso y Democracia, instando al Gobierno regional a la retirada del Impuesto de ventas minoristas de hidrocarburos.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

14. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 6 de marzo de 2015.

Burgos, 22 de junio de 2015.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel